

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

A LOS VINICULTORES DE LA PROVINCIA.

No hace mucho tiempo que don Pascual Abellan, Alcalde á la sazón de Murcia, me hizo traducir una carta de Mr. M. Janus de Lion (Francia), en que le pedía señas de vinicultores de esta ciudad, de cuyos productos pedía muestras, ofreciendo pagarlas con anticipacion. Aunque ni el Alcalde ni el que suscribe dieran gran importancia á esta carta, la contestaron inmediatamente, remitiendo una lista de los vinicultores cuyos nombres recordaban en aquel momento, prometiéndose á sí mismos ampliarla si el intento de Mr. M. Janus revestía un aspecto serio. Esto ha sucedido, y al publicar la segunda carta de Mr. M. Janus al Alcalde de Murcia, cuya reproduccion interesamos á los demás periódicos de la provincia, creemos prestar un servicio á la viticultura murciana. La carta dice así:

Lión 13 Mayo 1881.—Mi muy querido señor: Aunque tarde os doy las gracias por vuestra amabilidad, al remitirme las señas de algunos viticultores de vuestro país, á cuyos honorables ciudadanos he escrito y tengo el sentimiento de participaros que solamente dos se han dignado proporcionarme el placer de aceptar su proposicion, son los Sres. Pio Lorente en Ontur, y Roca hermanos en Murcia. Inmediatamente que recibí la respuesta del de Ontur me apresuré á enviarle, como he propuesto á todos, la suma de 100 pesetas para que me enviase vino y pudiera apreciar la calidad de sus mercancías. No sé á qué atribuir la falta de respuesta á casi todas mis cartas, y la atribuyo á haberles sido difícil hacerlas traducir en lengua castellana.

Hoy os pido un nuevo servicio; que de la suma que os remito pagueis lo que debo al Sr. Roca y enviéis el resto al Sr. Pio Lorente en Ontur, para que me remese otra vez vino lo antes que le sea posible. Decídselo, os ruego, si tenéis ocasion de verle.

Por separado envío tambien dinero al

mismo Sr. Lorente. Las dificultades que encuentra para cobrar las letras me hacen abstenerme de seguir remitiéndoselas sin que me quede otro medio que el de pagarle por vuestro conducto que creo os será fácil.

Generalmente vuestros vinos tienen aquí mala reputacion, aunque infundada. De diez personas á quienes se ofrezca vino, diciéndoles que es de España, nueve rehusan comprarlo con el falso pretexto de que es vino espeso, que se corta con un cuchillo, que, si se tiene la mala suerte de beber un vaso, se duerme con sueño de plomo, y cien otros dichos y dichos mas absurdos, los unos que los otros, y que desgraciadamente circulan en Francia como cosa corriente.

Hasta el dia no tengo sino motivos de alabanza para los vinos que he importado de España. No he recibido aun la más ligera queja de mis parroquianos: es verdad que se los vendo como los recibo, dejándolos antes reposar diez dias para que se clarifiquen.

(Siguen algunos detalles sobre la manera que tiene Mr. M. Janus de hacer el comercio de vinos españoles, y concluye con protestas de agradecimiento y excusas por la libertad que se toma en dirigirse al Alcalde.)

Ahora bien; en nuestra provincia existen dos grandes zonas vitícolas de caracteres diferentes y aún opuestos: la del Norte y Noroeste, de vinos frescos más ó menos alcohólicos y perfectamente asimilables al tipo Burdeos; y los de la zona del litoral, siruposos, de fermentacion incompleta y facilmente tornadizos, de que con una fermentacion bien dirigida podían sacarse excelentes caldos, tipo Jerez. Los vinos de la primera de estas zonas son los que el comercio francés busca, y á los vinicultores de la misma nos dirigimos más especialmente al hacer pública esta oportunidad de dar á conocer sus vinos.

El Alcalde de Murcia está dispuesto á remitir á Mr. M. Janus cuantos datos juzguen oportuno los vinicultores murcianos y á pedir sobre este señor cuantas

noticias se soliciten, utilizando al efecto los medios más adecuados.

P. D. C.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIAL CIRCULAR.

Para dar cumplimiento á las disposiciones de la vigente ley de reemplazos y Real orden circular de nueve del corriente mes, relativas á la revision de las excepciones otorgadas en los llamamientos de los tres últimos años, he resuelto, de acuerdo con la Comision provincial, hacer el señalamiento de los dias en que deben comparecer, ante la digna Corporacion, los comisionados de los Ayuntamientos con los documentos y mozos á quienes obligue su presentacion, segun á continuacion se expresa, debiendo tener en cuenta las Corporaciones municipales, para el mas ordenado cumplimiento de este servicio, las siguientes prevenciones:

1.ª Las certificaciones de las operaciones de la revision practicadas ante los Ayuntamientos, deberan comprender separadamente las referentes á cada uno de los tres reemplazos de 1878, 79 y 80, de modo que cada una de ellas pueda unirse independientemente de las otras al expediente de su reemplazo respectivo.

2.ª Tienen obligacion de comparecer ante la Comision provincial: 1.º Los mozos que habiendo sido destinados á la reserva por cortos de talla en cualquiera de los tres reemplazos anteriores, hayan obtenido en la revision ante los Ayuntamientos talla de 1'540 milímetros ó superior á esta; y los que habiéndola obtenido inferior, hayan sido reclamados en tiempo y forma por persona competente, con arreglo á la ley; 2.º Los mozos que habiendo sido exceptuados en el reemplazo de 1878 por cualquiera de las excepciones contenidas en el art. 76 de la ley de 30 de Enero de 1856, ó destinados á la reserva por excepcion del art. 92 de la ley de 28 de Agosto de 1878, en los de 1879 y 80, hayan perdido en el año actual las condiciones que les produjeron los beneficios de la excepcion, segun el fallo del Ayuntamiento; y los que continuando en su posesion, segun el mismo fallo de la Corporacion municipal, hayan sido reclamados en tiempo y forma por persona competente; 3.º Los mozos procedentes de los reemplazos de 1879 y 80 que hayan sido declarados inútiles por enfermedad ó de-

fecto físico de las clases 2.^a y 3.^a del cuadro de exenciones vigente; debiendo venir los respectivos comisionados con las filiaciones de dichos mozos para su ingreso en Caja.

3.^a No tienen obligación de comparecer ante la Comisión provincial. = 1.^o Los mozos que en cualquiera de los tres reemplazos hayan sido declarados mal comprendidos en el alistamiento respectivo. = 2.^o Los que estén declarados para activo, bien se hallen sirviendo personalmente en el ejército, bien se encuentren en la situación de reclutas disponibles. = 3.^o Los excluidos del servicio militar por no haber llegado su talla á la de 1'300 milímetros. = 4.^o Los que en el reemplazo de 1878 fueron excluidos del servicio militar por exención física y de 1879 y 80 que lo hubieren sido por exención contenida en la clase 1.^a del cuadro de exenciones vigente. = 5.^o Los que habiendo sido destinados á la reserva por cortos de talla no han llegado en la revisión á la de 1'340 milímetros sino hubieran sido reclamados. = 6.^o Los que hayan justificado ante los Ayuntamientos continuar en la posesión de las condiciones que produjeron algunas de las excepciones del art. 76 de ley de 30 de Enero de 1856 para el reemplazo de 1878 y el 92 de la Vigente para los reemplazos de 1879 y 80, si tampoco hubieran sido reclamados.

4.^a Las excepciones á que se refiere el párrafo segundo del artículo 94 de la ley vigente, quedan sujetas á la revisión por la Comisión provincial en conformidad á lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 115, á cuyo efecto los comisionados cuidarán de traer los documentos en que el Ayuntamiento haya fundado su fallo, citando también en su caso á los individuos de familia que deban justificar su inutilidad para el trabajo como condición de la excepción.

Señalamiento de los días en que deben comparecer ante la Comisión provincial, los mozos de los pueblos de esta provincia á quienes afecta la revisión de excepción de los reemplazos de 1878, 1879 y 1880.

Día 1.^o de Junio.—Abanilla, Abarán, Alcantarilla, Albudeite, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca, Campos, Ceuti, Lorquí.

Día 2.—Alcedo, Alhama, Mula, Totana, Pacheco, Pliego, San Javier.

Día 3.—Aguilas, Bullas, Calasparra, Cotillas, Librilla, Fortuna.

Día 4.—Fuente-álamo, Mazarrón, Caravaca, Píñar.

Día 5.—Cehégín, Cieza, Jumilla, Ricote.

Día 6.—Moratalla, La Unión, Molina.

Día 7.—Yecla, Ojós, Ulea, y Villanueva.

Día 8.—Lorca, 1.^a sección, idem 2.^a 3.^a 4.^a y 5.^a.

Día 9.—Cartagena, 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a y 5.^a sección.

Día 10.—Murcia, 1.^a 2.^a y 3.^a sección.

Día 11.—Murcia, 4.^a 5.^a 6.^a y 7.^a sección.

Lo que hago saber á los Alcaldes y

Ayuntamientos de esta provincia para su cumplimiento y demás efectos.

Murcia 14 de Mayo de 1881.—El Gobernador, Pedro Ochando Chumillas.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Sobre 30.000 forasteros calculan los periódicos que han llegado á esta corte en los días que hace se estableció la rebaja de trenes.

Murcia también ha contribuido con algun contingente, D. Juan Lopez Somalo, Sres. Turpin, Multedo, Fernandez Muñoz y algunos otros que no recuerdo están ya en la corte á ver y admirar las fiestas de estos días. Y no podrán quejarse que les faltan distracciones.

A la corrida de toros de ayer, que dicho sea de paso fué bastante mala, las carreras de caballos de hoy que por ser las últimas han estado mas lucidas que las otras. A estas la corrida de toros de mañana que tampoco creo será gran cosa.

Y además de esto, sesión de agricultores y ganaderos esta tarde, estreno en Apolo esta noche, inauguración de la Exposición de Bellas Artes pasado mañana, en fin, que el viajecito, no hay duda que les va á salir por una friolera si han de verlo todo.

V. Sr. Director, puede estar perfectamente tranquilo respecto á lo que aquí suceda.

Yo he de darle á V. de todo tan detallada cuenta, que puedan los apreciables lectores de su periódico, formarse un juicio aproximado de lo que serán y habrán sido las fiestas, por la reseña que de ellas me prometo hacer.

Por de pronto, debo decirle que la retreta que se había anunciado para el día 27 se ha sustituido por una magnífica serenata en la plaza de Oriente frente al monumento que ha empezado ya á erigirse, el cual será coronado con la estatua de Calderón.

De Cádiz, y por disposición del señor Ministro de Marina, vendrá á Madrid la música del 2.^o regimiento de infantería de Marina, y además 25 marineros que irán en la procesion cívica vistiendo el uniforme de mediados del siglo XVII.

Unos extranjeros que han llegado á esta corte á presenciar las fiestas, han alquilado dos balcones de una casa de la calle de Alcalá, en 8000 rs. por ocho días, ó sea del 22 al 30 del actual.

—Parece, hablando de cada cosa un poco que se ciernen algunas cesantías sobre varios empleados de esa, que se dicen son poco ó nada afectos á la situación actual.

—Creo no tardaré en darle una noticia de algunas de las que serán las primeras, ó por lo menos daré los nombramientos de los agraciados, porque de las malas nuevas no quiero hacer eco á un periódico de como el V.

—La música de la zarzuela que esta

noche se estrena en Apolo, pertenece á nuestro paisano Fernandez Caballero.

Suyo,

B.

MADRID 17 de Mayo de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

La obra «Mantos y Capas» cuya música como le dije pertenece á el maestro señor Fernandez Caballero, nuestro querido paisano, obtuvo anoche un éxito en extremo lisonjero.

Mas de seis veces presentáronse en escena los autores.

Era el de la letra el Sr. D. Javier Santeiro que ha hecho una composición bellísima, llena de inspiración y con magníficos versos, que arrancaban al público nutridos y espontáneos aplausos.

El Sr. Fernandez Caballero obtuvo una gran ovación.

La zarzuela, en fin, representada anoche en el teatro de Apolo, es la única buena que se ha presentado en esta temporada, y que no es mucho afirmar pasará con ella el resto de la temporada la empresa de dicho coliseo.

—Respecto á otros asuntos y confirmando en parte lo que le decía en la mia de ayer, puedo manifestarle que ha sido nombrado archivero de la Administración económica de esa provincia el Sr. D. José Antonio Turpin.

—También me aseguran que está nombrado auxiliar de correos de esa central D. Mariano Medina.

Ambas credenciales han salido en el mismo correo que la presente, y probablemente irán algunas mas.

—Los concejales elegidos no tomarán asiento en los escaños aterciopelados del Ayuntamiento.

—Todo cuanto hayan Vds. leído estos días de que el periódico «El Dia», del cual formo parte como redactor-jefe de «reporters», es una mala inteligencia.

Cierto que hubo un pequeño disgusto entre el propietario y algunos redactores; que estos presentaron su dimision y que aclarados los conceptos, todos han vuelto nuevamente.

Esta es la verdad. Inexacto lo de que se vaya á hacer «El Dia» periódico ultramontano. Ni su propietario Sr. Marqués de Riscal tiene estas ideas ni ninguno de los que formamos la redacción.

¡Pues no faltaba mas!

Suyo,

B.

TELÉGRAMAS

de nuestro servicio particular

EN MADRID.

ROMA 16.—El Rey no dará su consentimiento para disolver las Cámaras legislativas.

Es indudable que el ministerio ella no podrá Gobernar.

La crisis por tanto será laboriosa.

ROMA 16.—Desmientense rumores atentado Rey Humberto.

VIENA 16.—Se niegan la mayoría de las potencias a celebrar una Conferencia europea que propone el Gobierno italiano para discutir las bases del tratado impuesto á Túnez por Francia.

SAN PETERSBURGO 16.—Ignatieff presentará hoy al Czar la lista de los que han de componer nuevo Ministerio.

Se cree que hoy mismo quedará constituido.
CONSTANTINOPLA 16.—El Gobernador turco dirigirá mañana á sus representantes en el extranjero una circular protestando contra el tratado de Túnez arrancado al Bey por la fuerza militar cerca del Bardo.

LO DEL DIA.

Para la prosperidad futura del Ayuntamiento, la cuestion del dia son los consumos.

La Hacienda quiere que el ayuntamiento se obligue á administrarlos, abonándole 413.304 pesetas, y el ayuntamiento no dá por ellos mas que 347.833.

La diferencia viene á ser mas de mil duros mensuales.

Creemos que no va á poderse llegar á un arreglo.

La Hacienda tomará á su cargo la administracion de este impuesto.

Y tendremos: una recaudacion que no llegará ni con mucho á lo ofrecido por el Ayuntamiento; tendremos muchos empleados forasteros, y tendremos, en fin, y esto es lo mas doloroso, que el pueblo, gravado con esos impuestos, no obtendrá de ellos el beneficio que, quieras que no quieras, recibe siempre que se administra directamente, ó por arrendamiento.

No ha sido bastante, para que el director general de impuestos rebaje la cuota de encabezamiento que quiere imponerle á esta ciudad, segun ley escrita, ni los efectos de la inundacion, ni la prueba de la disminucion de vecinos; por los malos años y la emigracion.

Todos los esfuerzos han sido inútiles.

El porvenir que espera, por lo que toca á recursos metálicos, al alcalde que ha de ser en los dos años inmediatos, no puede ser mas negro.

Creemos que, aunque quiera, no podrá hacer nada.

Interés de todos los murcianos es no dejar olvidada esta cuestion y ver si es posible sacarla del derrotero que lleva.

«El Eco» cree, porque se ha acabado la ópera en el teatro de Romea, que ya no vamos á ver allí nada bueno.

Dice que «á los coros de suripanta», sucederán chocarrerías que concluirán convirtiendo las gracias cómicas en payasadas.»

No tanto.

Me parece que si Calvo nos diera algunas representaciones, ó se presentara algun espectáculo nuevo y sorprendente, ó aunque fuera zarzuela, no lo despreciaría el colega.

SECCION DE NOTICIAS

Se ha dado comision al concejal D. Antonio Guirao para que á costa de los procuradores de Benetúzer y Caravija, mande quitar las arenas procedentes de la monda de dichos cauces.

Nos estraña la falta de guardia del ejército en el Hospital provincial, cuando

la vemos en la Cárcel y Caja de esta Administracion. Llamamos sobre esto la atencion del Sr. Comandante Militar, pues algunos interesados en la responsabilidad que contraen en dicho establecimiento, se alegrarian de que allí hubiese la guardia que siempre ha habido.

El Sr. Obispo, accediendo á los deseos del Ayuntamiento, ha dispuesto que el dia 25 del actual se celebre en la iglesia Catedral una misa de «Requiem» por el alma de Calderon de la Barca.

A instancia del arriendo de consumos se ha mandado quitar un puesto establecido en las Ericas para venta de carnes.

El precio que ha de servir de tipo, en la subasta de 500 quintales de paja para la cama militar, que ha de celebrarse en Cartagena, será el de 7 pesetas 60 céntimos quintal métrico.

El oficial de la clase de segundos D. Antonio Arias Llaguno, ha tomado posesion del cargo de oficial primero de la seccion de Intervencion de esta Administracion Económica.

D. Julian Pagan y Ayuso, con su apreciable familia, salió ayer de esta, para su magnífica posesion de lo de Poyo, en el Algar.

Con motivo del cambio de personal, parece que habrá nueva distribucion de negociados en las diferentes secciones de que se compone esta Administracion Económica.

En la noche del sabado ingresó en el hospital el cadáver de un niño de 5 años que pereció ahogado en las aguas de la acequia de los Patucios.

Se ignora su nombre.

Dice «El Eco» que en la estacion de Benijuan se han cargado seis wagoes con mineral aurífero de las minas de Miravete, para embarcarlo en Cartagena.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de Médico Director interino de los baños de Mula ha presentado D. Gaspar de la Peña Diaz, y se ha nombrado para este puesto á D. José del Barco y Perez.

Hoy á las 7 de la mañana recibieron los presos de esta Cárcel la comunión pascual, despues de haber sido preparados por el Parroco de S. Juan y P. Campillo. El Excelentísimo Sr. Obispo, y Excelentísimo Ayuntamiento costean una comida extraordinaria, y á la hora de esta tocará la musica de la Casa Misericordia.

Por la oficina del Batallon Reserva de esta, se llama á Fernando Flores para que cobre en la caja el importe del abonaré de sus alcances.

—En la secretaria del ayuntamiento

puede recoger su licencia absoluta el cabo segundo del tercer Regimiento de Ingenieros Juan Manuel Ruiz.

—El gefe del batallon depósito llama á cualquier pariente del soldado Primo Feliciano Sanchez, para entregarle un documento de su pertenencia.

—Por la caja de reclutas se llama á Antonio Martinez Sabater y Diego Perez Lopez.

—El coronel del primer Regimiento de Artilleria de Montaña ha remitido una libranza de 284 pesetas para el soldado Francisco Peñalver Garcia, el que la puede recoger en la secretaria del Ayuntamiento.

Se ha recibido en la Seccion de Fomento el título de Licenciado en derecho á favor de D. José Roig y Martinez.

El dia 31 del actual á las 10 de su mañana, se continuará el Juntamento general de hacendados de esta huerta que se convocó para el dia 31 de Marzo último.

Hoy hemos recibido las dos cartas de nuestro corresponsal que en otro lugar publicamos. Una de ellas con un dia de retraso.

El aplaudido barítono Sr. Palou, que tantas simpatías se ha captado en esta ciudad, nos encarga demos las gracias en su nombre al público por las deferencias de que ha sido objeto, y que le despedamos de aquellos amigos de quienes por falta de tiempo no lo haya hecho personalmente.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Celestino.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Clara y Agustinas.

En la primera por los Sres. Marqueses de Camachos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Dolores de la Bastida, misas de media en media hora.

CULTOS.—En San Agustin continúan los Ejercicios del mes de Mayo, dedicados á María Santísima del Amor Hermoso, á las 5 de la tarde, predicando hoy sobre el tema «Unida de Maria á Eipto con Jesús y San José», D. Francisco Martinez A. Caráz.

—En San Lorenzo empezará mañana el solemne triduo á Santa Rita, á las 5 de la tarde; el 22 será la funcion á las 10 de la mañana, predicando D. Gerónimo Calvo, y por la tarde á las 4, D. Rafael Bernabeu. Asistirá la orquesta de la Catedral.

GREMIO DE TIENDAS DE ACEITE y vinagre.

Los peritos clasificadores de las tiendas llamadas de aceite y vinagre, citan á los industriales de los establecimientos que pertenezcan á las parroquias de S. Juan, Sta. Eulalia, S. Lorenzo, S. Miguel, Santa Maria y S. Bartolomé, el dia 23 á las 4 de su tarde, en la calle de Riquelme número 22.

COLECCION COMPLETA DE LOS ROMANCES POPULARES MURCIANOS

DE
JOSÉ MARTINEZ TORNEL.

Se vende al precio de 4 reales en la redaccion de este periódico.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintisiete años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes,umatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincia á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Estarán abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes. Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

INGLÉS

Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como del castellano al inglés. Tambien se dan lecciones á domicilio. Calle de la Gloria, número 24, Faustino Madariaga. 52—17

PERSIANAS, CAMAS DE HAYA.

Se encontrarán en esta ciudad, las persianas á 20 rs. metro cuadrado, y las camas, de un cuerpo 140 rs., camas 160 y de matrimonio 200.—Las persianas son superiores, resistentes y de sólida confeccion, con engranaje metálico, y su precios el ínfimo, pues se ha rebajado 3 reales el metro de su precio corriente. Las camas, son muy fuertes, de su color natural, pulimentadas y elegantes.—Punto de venta. Azucaque 2, izquierda, junto al café del Comercio, casa de D. Juan Quer.

Á LAS SEÑORAS.

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de San Juan, calle de San José, núm. 3. 26=26

SUPERIORIDAD

DE LOS DEPURATIVOS.

Los enfermos que sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre así como por su crasitud ó irregularidades de la circulacion, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulacion: evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinaarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 reales.

Su autor Costas, Valencia.—En Murcia farmacia de Martinez y demás principales boticas y droguerías de toda España.

PASTA DE BREA Y CODEINA.

Contra la tos, las laringitis y bronquitis crónicas los catarras pulmonal, del estómago, de la vejiga y otros, preparada por PINO Y VIVO farmacéutico, Murcia, Príncipe Alfonso, 1. Cajas peq. 5 rs. gr. 10 rs.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

DR. MORALES, CAJETAS, 39, MADRID.

Á LOS LENTES DE ORO.

En el gran establecimiento de óptica del acreditado óptico Sr. Dubois, situado en Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, se ha recibido un brillante surtido de gemelos de última novedad para teatro á precios de fábrica, y demás objetos y aparatos de matemáticas, nivelacion, delineacion, dibujo, física, química, geografía y óptica; todo de lo mejor y mas selecto, procedente de París. Gran surtido en cromos alemanes, italianos y franceses.

Calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental, Miguel Dubois, óptico.

BUENA OCASION. Con gran rebaja de su precio se venden todos los tomos publicados hasta el dia del Diccionario Enciclopédico de D. Nicolas María Serrano. En esta redaccion se darán mas detalles.

REALIZACION.

Desde hoy se realizan todos los géneros existentes en el establecimiento de LA IRLANDESA calle de Pascual número 13 (antes Contraste) que consisten en paquetería y novedades para señora, á precios muy baratos.

Tambien se traspasa este estableci-

miento, con géneros ó sin ellos, y se admiten proposiciones para su ajuste.

13 PASCUAL 13. LA IRLANDESA. 13 PASCUAL 13. 26—17

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, D. Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

OBRAS QUE TENEMOS DE VENTA.

Novísimo Romancero Español, tomos I, II y III.—Manual de Metalúrgica.—Manual de Química Orgánica.—Guadalete y Covadonga, (año 600 al 900)—Manual de Industrias Químicas, tomo II.—Manual del Conductor de Máquinas Tipográficas, tomos I y II.—Manual de Litografía.—Las Frases Célebres.—El Libro de la Familia.—Manual de Derecho Administrativo.—Manual de Cerámica, tomo I.—Año Cristiano, meses de Abril y Mayo.—Manual de Sericicultura.—Manual de Mineralogía.—Romancero de Zamora.—Manual de Cultivo de Arboles Forestales.—Manual de Galvanoplastia.—Manual de Electricidad Popular.

Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espended tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 6.